

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

68.015/06. *Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria de citación para notificación por comparecencia a interesados en procedimientos de tasa láctea.*

Intentada la notificación en el domicilio de los interesados sin haberse podido practicar por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos que a continuación se relacionan, de cuya tramitación es órgano responsable la Secretaría General del Fondo Español de Garantía Agraria:

Interesado: «Cooperativa del Campo Ribereña de Lácteos». Número de Identificación Fiscal: F78100781. Procedimiento: 4891/2005. Notificación: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Interesado: «Transportes Busfrán, Sociedad Limitada». Número de Identificación Fiscal: B15473523. Procedimiento: 4949/2005. Notificación: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Interesado: «Mansilla Lacto Ganadera, Sociedad Agraria de Transformación». Número de Identificación Fiscal: F24025330. Procedimiento: 5150/2005. Notificación: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Interesado: «Industrias Lácteas del Sur, Sociedad Anónima». Número de Identificación Fiscal: A23231368. Procedimiento: 5231/2006. Notificación: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Interesado: «Leite do Barbanza, Sociedad Agraria de Transformación». Número de Identificación Fiscal: f15083173. Procedimiento: 5253/2006. Notificación: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la presente publicación, en horario de 10 a 13 horas de lunes a viernes, en el Área de Procedimiento Administrativo y Régimen Legal del Fondo Español de Garantía Agraria, calle de Beneficiencia, 8, 28004 Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactarse con el teléfono 913476485.

Madrid, 14 de noviembre de 2006.—El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, Fernando Miranda Sotillos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

68.125/06. *Anuncio de la dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno de Cuenca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución sobre la modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 132 kV D/C Olmedilla-Contreras-Cofrentes en la provincia de Cuenca. Expdte.: 44/06.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico en el art. 125 del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución sobre la modificación de línea aérea a 132 kV D/C Olmedilla-Contreras-Cofrentes entre los apoyos 15 y 23, en el término municipal de Minglanilla de la provincia de Cuenca.

Características generales de la línea:

Peticionario: Iberdrola, S. A.

Domicilio social: C/ Tomas Redondo, 1, 28033 Madrid.

Tensión nominal: 132 kV.

N.º de circuitos: 2.

Conductores: Sección 298,07 mm², diámetro 22,4 mm. Fases: de configuración dúplex con conductores de Al-Ac, de 546,07 mm de sección.

Cables de tierra: Sección 100 mm² Diámetro 14,3 mm. Aislamiento: Vidrio templado normalizado para zonas de contaminación industrial y salina.

Apoyos: metálicos en celosía de serie normalizados y están formados por perfiles angulares según norma UNE-EN 10025.

Cimentaciones: La cimentación será de hormigón en masa HM-25 normalizada para el tipo de apoyo a emplear.

Puesta a tierra: Toma de tierra en anillo normalizado.

Modificaciones: Los tramos afectados son los comprendidos entre los apoyos 15 y 23 de la línea a 132 kV Olmedilla-Contreras-Cofrentes en el término municipal de Minglanilla de la provincia de Cuenca.

Presupuesto total: 628.456,31 euros.

Finalidad: Adaptar la línea de transporte de energía eléctrica al proyecto de construcción del nuevo acceso de Alta Velocidad Madrid-Levante. Términos municipales afectados: Minglanilla (Cuenca).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado, pueda ser examinado el proyecto de la modificación de la instalación en esta Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Cuenca, sita en C/ Juan Correcher, n.º 2, y formularse por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones

consideren oportunas a la citada modificación de la instalación proyectada.

Cuenca, 19 de octubre de 2006.—Jefe del Área de Industria y Energía Pablo Hidalgo Gasch.

70.066/06. *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «L.A.T. 220 kV de Evacuación de la Central de Ciclo Combinado de Málaga» y su «Modificado al proyecto de ejecución», en el término municipal de Málaga.*

Por sendas Resoluciones de 14 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha sido autorizada a Gas Natural SDG, S.A. la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto de la línea eléctrica a 220 kV, de evacuación de la energía generada en la futura central térmica de ciclo combinado de Málaga, en el término municipal de Málaga, y declarada, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 10 de enero de 2007 en el Ayuntamiento de Málaga.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, «Gas Natural SDG, S. A.», asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 21 de noviembre de 2006.—El Jefe de la Dependencia de Industria, Andrés Herranz Soler.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Proyecto: L.A.T. de evacuación de la C.C.C. de Málaga y Modificado al proyecto de ejecución-Provincia de Málaga

Término municipal de Málaga

Finca	Titular – Dirección-Población	N.º Apoyo	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
MA-MA-3LE	Manuel Pérez de la Cuadra-León Felipe, 180, Rincón de la Victoria.			26	104	24	187	Labor seco.	10/01/07	9:30
MA-MA-4LE	Ayuntamiento de Málaga-Av.Cervantes, 4, Málaga.			4	16			Camino.	10/01/07	9:30
MA-MA-5LE	Gabriel Salazar Martín-Zafra Monte Celín, Almería.			134	536	24	185	Olivar riego.	10/01/07	9:30
MA-MA-7/1LE	Ramón Llera Díaz-Pico de las Palomas, 5, Málaga.			75	300	24	179	Huerta.	10/01/07	9:30
MA-MA-7/2LE	Miguel Jiménez Postigo-Camino Cotilla, 11, Maqueda.			61	244	24	179	Huerta.	10/01/07	10:00
MA-MA-7/3LE	Ramón Llera Díaz-Pico de las Palomas, 5, Málaga.			30	120	24	245	Labor seco.	10/01/07	9:30
MA-MA-7LE	Pedro Martín Molina-Finca de la Concepción, Málaga.	2	75,86	33	1.320	24	179	Olivar seco.	10/01/07	10:00
MA-MA-8LE	Ayuntamiento de Málaga-Av.Cervantes, 4, Málaga.			7	28			Camino.	10/01/07	9:30
MA-MA-9LE	Antonio Morgado Camarena-Alonso Higuera, 4, Málaga.			35	140	24	171	Huerta.	10/01/07	10:00
MA-MA-10LE	Inmaculada Martín Ceres-Cortijo Mallorquín, 141, Málaga.			53	212	24	226	Huerta.	10/01/07	10:30
MA-MA-11LE	Rocío Martín Ceres-Cortijo Mallorquín, s/n, Málaga.			1	4	24	225	Huerta.	10/01/07	10:30
MA-MA-12LE	José Martín Suárez-Mallorquín, Málaga.	3	53,4	86	1.136	24	165	Huerta.	10/01/07	10:30
MA-MA-13LE	Ayuntamiento de Málaga-Av.Cervantes, 4, Málaga.			9	36			Camino.	10/01/07	9:30